

Al frente de cada cajoncito, deben estar anotadas las cinco indicaciones siguientes:

- 1ª La longitud de la cabeza.
- 2ª La anchura de la cabeza.
- 3ª Longitud del pie izquierdo.
- 4ª La longitud del dedo medio izquierdo y
- 5ª La longitud del codo, pero sólo por medio de signos y cifras, de manera que desde luego se pueda saber si el grupo en cuestión está contenido en el cajoncito que se tiene á la vista; así por ejemplo se hará figurar una A y una cifra en los casos de pequeña longitud; una cifra y un ω en los de grande, y las cifras, marcando los límites extremos, en las dimensiones intermediarias, de manera que una de las cajillas estará marcada como sigue:

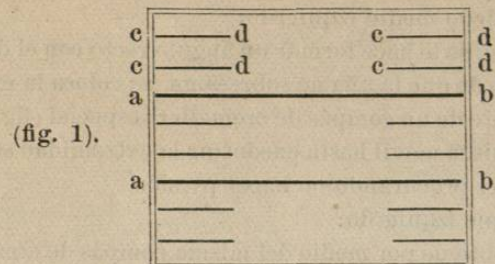
I A.....18.3 ¹	III 25.2..... ω ³
II A.....14.5 ²	IV 11.5..... ω ⁴
V A.....	h ⁵

Según se ve por el cuadro adjunto, uno de los tres estantes que se necesitan está destinado á las grandes longitudes de cabeza, otro á las pequeñas y el tercero á las intermediarias; los montantes verticales que las dividen, representados por una barra negra, corresponden á las tres categorías de anchura de la cabeza; cada una de estas tres divisiones se ve dividida por medio de una línea ondulada horizontal, separando así las tres categorías de longitudes del dedo; luego sigue la división según el pie, por medio de líneas y puntos horizontales y así marcadas en el plano; por último, la quinta subdivisión corresponde á las tres categorías de longitud del codo, y se ven en el plano separadas del resto, por medio de líneas de puntos verticales.

Ahora bien, en cada cajoncito, se pueden contener á necesidad, como ya lo hemos dicho, 500 ó más cartones, los cuales serán distribuidos de la manera siguiente: el cajoncito tiene una forma rectangular (véase la figura 1) y para mayor comodidad podríamos establecer en él las siguientes divisiones:

- 1 Corresponde á la longitud de la cabeza.
- 2 Corresponde á la anchura de la cabeza.
- 3 Corresponde á la longitud del pie izquierdo.
- 4 Corresponde á la longitud del dedo medio izquierdo.
- 5 Corresponde á la medida del codo.

8.9 14.7 h.1-p	III 25.2- ω IV 11.5- ω	I 18.9- ω II 15.1- ω V p.1- ω	III 25.2- ω IV 11.5- ω
8.9 14.7 h.1-p	III 24.1-25.1 IV 11.5- ω	I 18.9- ω II 15.1- ω V p.1- ω	III 24.1-25.1 IV 11.5- ω
8.9 14.7 h.1-p	III α -24 IV 11.5- ω	I 18.9- ω II 15.1- ω V p.1- ω	III α -24 IV 11.5- ω
8.9 14.7 h.1-p	III 25.2- ω IV 11-11.4	I 18.9- ω II 15.1- ω V p.1- ω	III 25.2- ω IV 11-11.4
8.9 14.7 h.1-p	III 24.1-25.1 IV 11-11.4	I 18.9- ω II 15.1- ω V p.1- ω	III 24.1-25.1 IV 11-11.4
8.9 14.7 h.1-p	III α -24 IV 11-11.4	I 18.9- ω II 15.1- ω V p.1- ω	III α -24 IV 11-11.4
8.9 14.7 h.1-p	III 25.2- ω IV α -10.9	I 18.9- ω II 15.1- ω V p.1- ω	III 25.2- ω IV α -10.9
8.9 14.7 h.1-p	III 24.1-25.1 IV α -10.9	I 18.9- ω II 15.1- ω V p.1- ω	III 24.1-25.1 IV α -10.9
8.9 14.7 h.1-p	III α -24 IV α -10.9	I 18.9- ω II 15.1- ω V p.1- ω	III α -24 IV α -10.9



Una primera división por medio de tabiques completos *a b*, *a b*, para colocar en cada una respectivamente las tres divisiones grande, mediana y pequeña de la longitud de la oreja.

Una segunda división por medio de tabiques incompletos *c d*, *c d*, etc., para la colocación de la anchura de la oreja.

Por último, por medio de cartones azules se establece la división según la talla, y por medio de cartones rojos la división según la braza.

Para hacer más sencillo y fácil el trabajo de eliminación, las divisiones en cada cajilla se harán siempre de manera que las grandes longitudes estén colocadas del lado del fondo de la casilla.

CAPÍTULO III.

CÓMO DEBEN HACERSE LAS MEDICIONES.

1ª Diámetro longitudinal de la cabeza:

El diámetro longitudinal de la cabeza se obtiene por medio del compás de espesor fabricado por M. Colas según las indicaciones de Mr. Bertillon; este compás (fig. 2) es de tal manera exacto, que si la medida obtenida es un milímetro menor que la verdadera, al hacer la rectificación el compás no pasa; si es mayor en un milímetro, la rama posterior no toca en ningún punto la piel cabelluda.

Para medirlo se coloca una de las ramas en la concavidad de la raíz de la nariz, y con la otra se recorre la parte posterior, hasta ver en el indicador la distancia máxima; después se fija ésta por medio de un tornillo, y se comprueba ó rectifica antes de asentarla en el registro correspondiente.

2ª Anchura máxima ó diámetro trasverso máximo:

Esta medida se obtiene por medio del mismo compás (fig. 2) de espesor, paseando las ramas colocadas horizontalmente por los parietales, fijando la distancia máxima y comprobándola después.